



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de junio de 1976

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

9703.—ACTA CONSTITUTIVA LEVANTADA CON MOTIVO DE ORGANIZACION DEL COMITE EJECUTIVO PARTICULAR, ENCARGADO PARA QUE GESTIONE LA TRAMITACION DE LA DOTACION DE EJIDOS QUE TENEMOS SOLICITADA.—En el poblado de Santo Tomás de los Plátanos, Municipio del mismo nombre, Estado de México, siendo las dos de la tarde, del día 11 del mes de Enero de 1976, reunidos en el lugar de costumbre la mayoría de Campesinos Solicitantes de Dotación de Ejidos, para tratar asuntos sumamente Agrarios, se acordó renombrar el Comité Ejecutivo Particular, en virtud que la persona que fue propuesta al iniciar la solicitud, y sus integrantes por el tiempo que ha transcurrido sin resolverse los deseos que expresaron en la referida solicitud, se ausentaron y abandonaron el lugar que mencionamos por lo mismo hemos acordado por mayoría de votos nombrar a las siguientes personas:—PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO.—Ernesto Jaramillo.—SECRETARIO.—Leodegario Fierro Zaragoza.—VOCAL.—Alberto Díaz Cuevas.—SUPLENTE.—Seferino Vera Zarco, Ignacio Bárcena Gómez.—Francisco Reyes Cuevas.—Esta ACTA acordamos remitirla al C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN EL PALACIO DE GOBIERNO, EN TOLUCA DE LERDO ESTADO DE MEXICO, CON EL FIN DE SUPPLICARLE QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, se le expidan sus respectivas CREDENCIALES, ya que a las personas que salieron electas al

principio de estas gestiones no les expidieron las referidas CREDENCIALES, que los acreditaran como Autoridades gestoras en el trámite de la Dotación, que nos ocupa no teniendo más asuntos que tratar se dio por terminada, firmando en ella los que supieron hacerlo y los que no estamparon su huella digital, DAMOS FE.—FIRMAS.—SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS A 11 DEL MES DE ENERO DE 1976.—Rúbrica siguen 26 firmas y 6 huellas digitales.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, certifica que la presente es copia fiel tomada de una copia fotostática que la presente es agregada al Oficio No. 774, de fecha 28 de abril de 1976, girado por la Comisión Agrario Mixta, para ser publicada en la Gaceta del Gobierno, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Mex., a 17 de Junio de 1976.

EL DIRECTOR DE AGRIC. Y GANADERIA

Ing. Alfonso Hernández Flores.—Rúbrica.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de junio de 1976 | No. 76

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Acta relativa a la Solicitud de Dotación de Ejidos que promovieron los vecinos del poblado "Santo Tomás de los Plátanos" del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AURELIANO SALGADO GRANADOS, promueve diligencias Información Damnia para justificar su propiedad y posesión un terreno denominado "El Chaparral", con superficie 3-00-00 Hts., ubicado Buenavista Casa Blanca, San Felipe del Progreso, mide: Norte 170 metros; Poniente 65 metros; Sur 300 metros, con Inocente García; Oriente 45, metros Eulogio García; Noreste 170 metros, Javier Garduño. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expedidas presente en Ixtlahuaca, Méx., 14 de junio de 1976.—Damos fe.—T. de A., Rosendo Pérez.—Rúbrica. T. de A., Alfredo Borja.—Rúbrica.

1600.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 23/73, promovido por Jorge Reyes S. y/o Samuel Estrada O. en contra de David Tenorio, el Juez Cuarto de lo Civil tendrá las diez horas del día siete de julio próximo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un terreno baldío y estéril ubicado en Villa Victoria, Méx., con una superficie total de 520.00 metros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convéquen Pastores, Toluca, Méx., a 15 de junio de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Licenciada Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1603.—24, 29 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMAS REYNOSO MENDIETA, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 434/76, del terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, NORTE, 56.30 Mts. con Ignacio Camacho Fajardo; SUR, 27.73 Mts. con Reynaldo Victoriano González; ORIENTE, 43.95 Mts. con Raúl García Alcantara y AL PONIENTE, 27.90 con calle Ganadería, con una superficie de 1,253.96 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1604.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA MAGDALENA SANDOVAL VIUDA DE VILCHIZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, respecto dos predios se describen ubicados Xhimojay esta Jurisdicción; Terreno Superficie 4,197.37 metros cuadrados mide Norte, cincuenta y tres metros Galo Vilchiz, Sur sesenta y cuatro metros Galo Vilchiz, Oriente sesenta y cuatro metros Camino Vecinal, Poniente sesenta y nueve metros cincuenta centímetros Galo Vilchiz. Terreno superficie tres hectáreas veintiseis áreas sesenta y seis centiáreas, mide: Norte cincuenta y dos metros con Galo Vilchiz, Sur, doscientos cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros con Donaciano Martínez García, Oriente doscientos noventa y dos metros con Galo Vilchiz, y Poniente, ciento ochenta metros con Donaciano Martínez García.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces en tres días, Gaceta del Gobierno y Periódico Mayor circulación en el Estado, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec México Junio 11 de 1976. Damos fe.—T. de A. Notificador Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica. T. de A. Ejecutor del Juzgado, Diego Patrocinio Méndez.—Rúbrica.

1601.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LIBRADO REYES AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum acreditando posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor sobre terreno ubicado San Miguel Victoria esta Jurisdicción, superficie 43,240 metros cuadrados mide: Norte doscientos ocho metros setenta centímetros con Camilo Cadena; Sur, ciento cuarenta metros con Camino Nacional, Oriente, doscientos treinta metros Isaías Sánchez y Poniente doscientos sesenta metros con Manuel Huitrón.

Dióse entrada promoción, ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, Gaceta del Gobierno, y otro periódico Mayor circulación en el Estado, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Junio once de mil novecientos setenta y seis.—Damos fe.—T. de A., Notificador Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica. T. de A., Ejecutor Juzgado, Diego Patrocinio Méndez.—Rúbrica.

1602.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL S. A.

SARA RUIZ RAMIREZ, le demanda en el expediente número 622/76, la usucapión respecto del lote de terreno número 35; Manzana 169, Col. Aurora Segunda Sección ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 34; SUR 17.00 metros con lote 36; ORIENTE 9.00 metros con Calle Qualite; PONIENTE 9.00 metros con lote 10; se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 9 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1610.—24 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JORGE DIAZ CHAVARRIA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa María Tonanitla de éste Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 46.50 metros de por medio carril y con el señor Nicolás Rodríguez SUR 43.00 metros con carril, ORIENTE 300.00 metros con Lorenzo Díaz y PONIENTE 300.00 metros con carril.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO se expide el presente en Zumpango, México, a los quince días del mes de Junio de 1976. Damas fe.—Testigo de A., **Ma. del Carmen Romero Hdez.**—Rúbrica. Testigo de A., **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1605.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ASCENCION MUÑOZ URIBE, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio sin nombre ubicado en San Pablito del Municipio de Chiconcuac de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 26.00 Mts., con Calle Hidalgo AL SUR, 22.50 Mts., con Sixto Sánchez, AL ORIENTE, 16.60 Mts., con Enrique Estrada y AL PONIENTE, 15.20 Mts., con Callejon del Niño Perdido.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. Day fe.—Segunda Secretario **C. Horacio Joramillo Vences.**—Rúbrica.

1606.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

DOLORES SANCHEZ MORALES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno "SIN DENOMINACION ESPECIAL", ubicado en el No. 41 de la Calle Zaragoza, en Ixtapaluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 90.40 Mts. con Delfino Cabrera y Silviano Nieto León; SUR, 44.70 Mts. con Silviano Nieto León y otro de 40.10 Mts. con Francisco Buchenaw; ORIENTE, 34.10 Mts. con Silviano Nieto León y otro de 16.30 Mts. con el mismo colinante; y al PONIENTE, 48.30 Mts. con Gloria Cruz Sanchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los siete días del mes de junio de 1976.—Day fe.—El Secretario del Ramo Civil **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1608.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 590/976.—SOCORRO FÉRDOMO PÉREZ.—promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en calle José María Morelos de Tlacotepec, de este Municipio y Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 12.50 metros con Antonio Lomas; Sur 11.50 metros con Calle Morelos; Oriente, 40.50 metros con propiedad de Victor Salas; Poniente, 48.50 metros con Santiago Díaz. El objeto es obtener título propietario de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Novarrete.**—Rúbrica.

1609.—24, 29 junio y 1o. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Convocatoria Herederos.

Exp. 451/975. Por acuerdo del C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, dictado en el juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora GUADALUPEA NAVARRETE VDA. DE MEJIA por medio de éste se llama y convoca a todos los que se creen con igual o mejor derecho de los que se han presentado, para que se apersonen a dicho juicio dentro de 40 días contados del siguiente al de la última publicación de éste edicto que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno de esta Ciudad por dos veces de siete en siete días, a reclamarlo y a nombrar albacea, bajo el concepto de que se han apersonado con el carácter de hermanos de la autora de la herencia de la autora de la herencia y de que dicha señora falleció el día 28 de enero 1975 sin haber hecho testamento en esta Ciudad.— Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1976.—Day fe.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

1607.—24 junio y 1o. julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 767/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. AGUSTIN MARTINEZ CHAVEZ.

GLAFIRA RUIZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 314, Colonia Aurora, (Benito Juárez) Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con LOTE 27; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 29; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE MALAGUENA; AL PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 3. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1611.—24 junio 3 y 13 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 790/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. SARA GUERRERO DE AVIÑA.

ALICIA ORTIZ DE ESTRADA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 14, de la manzana 331, de la Colonia Aurora, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 13; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 15; AL ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 36- AL PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE GUERRILLERA Superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de junio de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1612.—24 junio, 3 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 337/76.
TERCERA SECRETARIA.

C. ALICIA ARCINIEGA SAN NICOLAS.

YOLANDA GUEVARA DE VEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 61, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con LOTE 28; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 30; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 25; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 14. Superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1613.—24 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SUR, S. A.

GREGORIO GUILLEN MARTINEZ, le demanda en el expediente número 765/76, la Usucapión del lote de terreno 48, Manzana 113-a, Col. Aurora Sur, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con Avenida Chimalhuacan; SUR 17.00 metros con lote 47; ORIENTE 9.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle La Zandunga; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 9 de junio de 1976.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica

1614.—24 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 132/76
TERCERA SECRETARIA.

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES
DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS,
REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA
SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

HONORIO ISLAS MONSALVO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 92, Colonia del Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con LOTE 14; AL SUR 20.75 Mts. con CUARTA AVENIDA; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 30; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 21. Superficie total aproximada de 207.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y seis. Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1615.—24 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES S. A.

ROSA GARCIA DE HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 592/76, la Usucapión del lote de terreno 25; Manzana 171, Col. Aurora Segunda Sección, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 24; SUR 17.00 metros con Calle Mañanitas; ORIENTE 9.00 metros con lote 50; PONIENTE 9.00 metros con Calle el Quilita. Se le hace saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 16 de junio de 1976.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1616.—24 junio, 3 y 13 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

I. R. B., S. A.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad arriba indicada manifiesta.

Que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia sociedad se acordó disminuir el capital social de la misma, de la cantidad de \$8,300,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, M. N.) con que contaba, a la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, M. N.), por reembolso a los accionistas.

Naucaipan, Méx., a 9 de junio de 1976.

I. R. B., S. A.

LIC. JOSE MANUEL VALDES GARCIA,

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.

1450.—12, 24 junio y 6 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 13 al 19 de Junio se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
72	Martes 15	1a. 2a.
73	Jueves 17	1a. 2a.
74	Sábado 19	1a. 2a.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de junio de 1976

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.